

NOTA DE PRENSA

Crecimiento empresarial

La empresa española se sitúa de media por debajo de los 5 trabajadores, lejos de los 12 que mantiene Alemania y por debajo de los 6 de la media europea

- La empresa española registra la tercera productividad más baja comparada con sus homólogas europeas.
- El tamaño condiciona su productividad: las microempresas son tres veces menos productivas que las grandes y pagan de media un 26% menos de salario, lo que les deja fuera del mercado laboral dado el problema de vacantes.
- CEPYME pide que el Gobierno cese en la implementación de medidas laborales que generan incertidumbre y encarecen los costes de las empresas y obstaculizan su crecimiento.
- España registra el quinto tipo de cotizaciones más alto de los países europeos tan solo superado por Francia, Holanda, Eslovaquia y República Checa. En estos cuatro países se reparte la carga con el trabajador.
- CEPYME propone dar cuatro años consecutivos a las empresas para el cumplimiento de los requisitos para hacer efectivos los escalones regulatorios, eliminando el obstáculo que suponen los umbrales legislativos.

Madrid, 20 de enero de 2025

Las pequeñas y medianas empresas españolas, que representan el 99,8% del total, son más pequeñas que sus homólogas europeas, con una ocupación media de 4,8 personas, frente al promedio de 5,9 ocupados en Europa. Como refleja el último informe de ***Crecimiento Empresarial*** de CEPYME, España tiene una mayor proporción de empresas pequeñas en relación con los países de nuestro entorno.

Las diferencias más acusadas se establecen al comparar la ocupación media de la empresa en España con la de países como Alemania, con 11,9 de ocupados, Reino Unido (8,7) e incluso con Austria y Dinamarca, con 7,6 y 7,3, respectivamente.

El número de medianas empresas en nuestro país (18.123 en 2022) debería aumentar un 36% para alcanzar la media de los principales países europeos de nuestro entorno (24.735 empresas). Aunque en los últimos años se ha registrado una ligera tendencia hacia el incremento de tamaño empresarial, esta todavía es insuficiente para atajar la brecha existente con la media europea.

Las consecuencias de tener un tejido empresarial más pequeño que nuestros socios y competidores europeos acarrea una serie de desventajas, entre ellas, salarios más bajos por sus menores recursos, menos posibilidad de captar y retener talento; menor capacidad para acceder a la financiación necesaria; menor capacidad para exportar e innovar y, en definitiva, menor productividad y competitividad y recursos para afrontar situaciones de crisis. Lo que, finalmente, se traduce en una vida empresarial más corta y en mayores dificultades para perdurar.

El menor tamaño de las empresas españolas hace que su productividad sea más baja. Así, las ventas por ocupado de las empresas españolas (329,3 euros/ocupado), medidas en euros de un mismo poder adquisitivo en todos los países. Las mayores brechas se registran con relación a Irlanda (788,7 euros/ocupado), Bélgica (592,4 euros/ocupado) y Dinamarca (485,5 euros/ocupado). La media de los países europeos analizados es de 362,2, un 10% más que en nuestro país.

Las empresas de menor tamaño arrojan una productividad a su vez mucho más baja que las de mayor tamaño. De hecho, las microempresas son tres veces menos productivas que las empresas que tienen 250 empleados.

Las empresas de menor tamaño son también más vulnerables a la hora de afrontar crisis económicas como la financiera de 2008 o la más reciente de la pandemia. En conjunto, las pymes registran una vida media de no más de 14 años. Las empresas sin empleados tenían en 2022 una edad media inferior a nueve años. Un 45,4% de las empresas con uno o dos empleados no supera los siete años y solo un 20,6% de las mismas supera los 20 años. En cambio, un 33,9% de

las compañías con al menos 20 asalariados tiene más de 20 años, mientras que una proporción similar (35,7%) no excede los siete años de vida.

Los salarios también son menores en las empresas más pequeñas, por sus menores recursos y productividad. El salario medio en las empresas de menos de 50 trabajadores es de 1.659 euros, frente a 2.268 euros en las empresas de más de 200 trabajadores; un 26,8% menos.

Además, su capacidad para acometer actividades de comercio internacional es más limitada. Las microempresas españolas que exportan lo hacen por un valor medio de 276.000 euros, según datos de 2022, lo que resulta un 40% menos que la media de sus homólogas europeas.

Exigencia de un marco laboral que favorezca el crecimiento

Esta realidad del tejido empresarial español no se puede obviar a la hora de perfilar las políticas económicas que afectan a la actividad empresarial. En este sentido, **CEPYME reclama un marco normativo que tenga en cuenta las necesidades de las pymes y que incentive su crecimiento, en lugar de la actual proliferación de normas y reformas que generan incertidumbre, mayores cargas y encarecen los costes de las empresas, en especial de las pymes, como es el caso de la reducción por ley de la jornada laboral, el nuevo aumento del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) o el incremento de cotizaciones.**

El incremento del 73% del SMI aprobado en los últimos años, desde 2016, resulta especialmente gravoso para la empresa de menor tamaño, ya que le supone un fuerte aumento de costes sin apoyarse en un incremento similar de su productividad, retrotrayendo que pueda destinar sus recursos a la inversión entre otras cuestiones.

Como pone de relieve el reciente informe de *Crecimiento Empresarial*, España tiene uno de los sistemas fiscales más complejo y menos favorable para la actividad económica y para el crecimiento de las empresas, con uno de los tipos más altos en el Impuesto sobre Sociedades y en cotizaciones. En concreto, España registra el quinto tipo de cotizaciones más alto de los países europeos tan solo superado por Francia, Holanda, Eslovaquia y República Checa. En estos cuatro países se reparte la carga con el trabajador.

Las pymes también se ven especialmente perjudicadas por factores como el elevado incremento del absentismo, que se mantiene en tasas del 7% desde la pandemia. Debido al mayor peso relativo del empleo en las empresas de menor dimensión, una baja supone un mayor contratiempo para el normal desarrollo de la actividad en una empresa pequeña.

Además, el informe pone de manifiesto la creciente carga burocrática que sufren las empresas. En 2023, el número de páginas editadas en los boletines oficiales del Estado y de las Comunidades Autónomas rebasaron, por tercer año consecutivo el millón de páginas; concretamente, 1,27 millones de páginas, con una media cercana a las 5.100 páginas por día laborable. Esta enorme carga normativa perjudica especialmente a las pymes, que deben dedicar a gestionar estas obligaciones burocráticas buena parte de los recursos que podrían emplear para mejorar su actividad e impulsar su crecimiento.

Incrementar el tamaño empresarial parece clave para tener un tejido empresarial más competitivo, más resiliente y, en consecuencia, una economía más sólida.

Propuestas para ganar tamaño

Para impulsar el crecimiento empresarial, es básico identificar y remover los obstáculos que impiden el crecimiento de las empresas y que son diversos, especialmente los que se refieren a los obstáculos regulatorios, obligaciones y cargas burocráticas, que se multiplican cuando las empresas superan determinados umbrales de tamaño, así como el aumento de costes y políticas en ocasiones intervencionistas, que desincentivan la actividad empresarial y el crecimiento de las empresas.

CEPYME pide avanzar en la reducción de costes, cargas burocráticas y eliminación de barreras regulatorias, que minan los recursos de las empresas, obligándolas a orientarlos a cuestiones menos productivas y mermando su capacidad de crecimiento.

Asimismo, la Confederación pide un marco laboral flexible y estable, que no genere incertidumbre, y una reducción de los costes laborales, que incentiven la contratación.



CEPYME propone dar cuatro años consecutivos a las empresas para el cumplimiento de los requisitos para hacer efectivos los escalones regulatorios, eliminando el obstáculo al crecimiento que suponen los umbrales legislativos.

Asimismo, destaca la necesidad de aplicar el principio *Think Small First*, pensando primero en las pymes a la hora de legislar, así como implementar medidas que alienten la inversión, las fusiones de empresas, que descarguen al empresario de cargas burocráticas, y un sistema fiscal que liberen recursos para incentivar la reinversión de beneficios, así como unos costes laborales más contenidos que incentiven la contratación y unas políticas que tengan en cuenta las necesidades de las pymes, mayoritarias en el tejido empresarial español. En definitiva, un entorno normativo que facilite el crecimiento empresarial, lo que beneficiaría al tejido productivo, al conjunto de la economía, a las arcas públicas y, en definitiva, a toda la sociedad.